RESOLUCION No. 005 DE 2021

(14 DE ENERO DE 2021)

"Por el cual se ordena la apertura del proceso de ***SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. 002 DE 2020"***

El Gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, y demás concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que la entidad elaboro los estudios previos de análisis de conveniencia y oportunidad, en el cual se establece con precisión la necesidad de realizar la contratación cuyo objeto es: **"REALIZAR ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PATIO - TALLER ESTE (SECTOR TESORO) EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE NEIVA."**

Que dando aplicación a lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015 y Decreto Ley 019 de 2012 el proceso a adelantar es el de ***SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. 002 DE 2020***.

Que el día 29 de diciembre de 2020, se dio publicación del Aviso de Convocatoria del Proceso, Estudios previos y al proyecto de Pliego de Condiciones en la página web Portal de Contratación Pública (SECOP).

Que se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por el **SETP TRANSFEDERAL S.A.S**. y debidamente publicadas el día 12 de enero de 2021, en la página web portal de contratación pública (SECOP).

Que, una vez cumplidos estos requisitos,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación de ***SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. 002 DE 2020***. cuyo objeto es **"REALIZAR ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PATIO - TALLER ESTE (SECTOR TESORO) EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE NEIVA."** De acuerdo con las características y condiciones contenidas en los Pliegos de Condiciones definitivos y en aplicación del procedimiento dispuesto en el Decreto No. 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007 modificatoria de la Ley 80 de 1993 y Decreto Ley 019 de 2012; cuyas condiciones generales son las siguientes:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

CRONOLOGÍA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	HORA Y LUGAR
PUBLICACIÓN Aviso de convocatoria. Estudios Previos. Proyecto de Pliego de condiciones.	El día 29 de diciembre del 2020	N/A	Página Web. www.contratos.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	HORA Y LUGAR
Plazo para presentar Observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del día 29 de diciembre del 2020, al día 06 de enero de 2021.	Hasta las 5:00 p.m	Al correo electrónico: contratacionsetpneiva@gmail.com, contratacion@setpneiva.gov.co
Respuesta a las observaciones	El día 14 de enero de 2021.	N/A	Página Web. www.contratos.gov.co.
Resolución de apertura y Publicación de Pliegos Definitivos	El día 14 de enero de 2021.		Página Web. www.contratos.gov.co.
Inicio plazo para presentación de propuestas.	El día 14 de enero de 2021.		Oficina de contratación, ubicada en la Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva Central Semafórica 2do piso.
Audiencia Pública de aclaraciones al Pliego de Condiciones, y audiencia de distribución y asignación de riesgos.	El día 18 de enero de 2021	8:00 A.M.	Oficina de contratación, ubicada en la Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva Central Semafórica 2do.
Plazo máximo para expedición de adendas.	El día 18 de enero de 2021	N/A	Página Web. www.contratos.gov.co.
Cierre y Recepción de las ofertas.	El día 20 de enero de 2021	8:30 A.M.	Oficina de contratación, ubicada en la Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva Central Semafórica 2do piso.
Análisis y evaluación de los requisitos mínimos habilitantes.	Los días 20 y 21 de enero de 2021		Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva Central Semafórica 2do piso.
Publicación informe de requisitos habilitantes	El día 21 de enero de 2021		Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva Central Semafórica 2do piso y Página Web. www.contratos.gov.co.
Plazo para presentación de objeciones al informe de evaluación.	Los días 22, 23 y 25 de enero de 2021	HASTA LA 7:00 P.M	al correo electrónico: contratacionsetpneiva@gmail.com, contratacion@setpneiva.gov.co o en la Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva Central Semafórica 2do piso y Página Web. www.contratos.gov.co.
Respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación y Consolidación del informe de evaluación.	El día 26 de enero de 2021		Página Web. www.contratos.gov.co.
Apertura del sobre oferta económica y Audiencia de Adjudicación	El día 27 de enero de 2021	A LAS 8:30 A.M.	Página Web. www.contratos.gov.co.
Resolución de adjudicación del contrato, notificación al oferente favorecido.	El día 27 de enero de 2021		Página Web. www.contratos.gov.co.
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	El día 27 de enero de 2021.		Página Web. www.contratos.gov.co.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Al día calendarios siguiente.		Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva Central Semafórica 2do piso.
REGISTRO PRESUPUESTAL	Al día calendarios siguiente de la Adjudicación.		Página Web. www.contratos.gov.co.
PUBLICACIÓN EN EL SECOP	Al día calendarios siguiente de la Adjudicación.		Página Web. www.contratos.gov.co.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Al día calendarios siguiente de la suscripción del contrato.		Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva Central Semafórica 2do o al correo electrónico: contratacionsetpneiva@gmail.com

LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS: Los interesados podrán consultar el proyecto de pliegos de condiciones, y los demás documentos del proceso en el portal único de contratación www.contratos.gov.co. y/o Instalaciones del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. ubicadas en Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva, Central Semafórica 2do. Piso del Municipio de Neiva.

PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Para el presente proceso, el SETP TRANSFEDERAL S.A.S., cuenta con un presupuesto de **DOCE MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($ 12.084.687.242,00) M/CTE**, incluidos impuestos, tasas, contribuciones y todos los demás costos directos e indirectos.

VIGENCIA FUTURA VIGENCIA 2021

RUBRO	CENTRO COSTOS	FUENTE DE FINANCIACION	CONCEPTO PRESUPUESTAL	VIGENCIA FUTURA. 2021
23030101	0270	Nación Otras Fuentes	Diseño	$ 246.576.000
23030102	0270	Nación Otras Fuentes	Construcción	$ 11.838.111.242
TOTAL				$ 12.084.687.242

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a la ciudadanía en general, en especial a las Veedurías ciudadanas, para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual deberán consultar en el Portal Único de Contratación en www.contratos.gov.co y/o en la oficina de contratación del **SETP TRANSFEDERAL SAS** de conformidad con lo ordenado por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 en concordancia a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no proceden recursos.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los catorce (14) días del mes de enero del 2021.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA
Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Vo Bno. FRANCISCO [illegible] ARIAS [illegible]NAVIDES
Abogado Área Jurídica SETP TRANSFEDERAL S.A.S.